

CIRCULAR MODIFICATORIA

| | |
|-----------------------------|--|
| Circular Nº | 1 |
| Lugar y Fecha | CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de julio de 2018 |
| Nombre del Organismo | AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL |

| | | | | | |
|------------------------|-------------------------------|-------------|---|------------------|------|
| Tipo | LICITACIÓN PÚBLICA | Nro. | 6 | Ejercicio | 2018 |
| Clase | DE ETAPA ÚNICA NACIONAL | | | | |
| Modalidad | SIN MODALIDAD | | | | |
| Expediente Nº | EX-2018-21703901-APN-DGA#ANSV | | | | |
| Rubro Comercial | EQUIPOS | | | | |

Objeto de la Contratación

ADQUISICION DE VEHICULOS Y MOTOVEHICULOS PARA LA ANSV.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades otorgadas en el artículo 2º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se comunica la siguiente Circular Modificatoria:

Modifícase la fecha de apertura al día **viernes 3 de agosto de 2018 a las 12:00 hs.**

Modifícase la fecha límite de presentación de ofertas hasta las **11:00 horas del día viernes 3 de agosto de 2018.**

Modifícase los puntos de la información contenida en los anexos A, B y C para el RENGLON Nº 2 y 3, que quedaron redactados de la siguiente manera:

RENGLON Nº 2. VEHICULO TIPO PICK UP 4X4 FUERA DE RUTA

ANEXO C: ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

2. GARANTÍA

2.1. El ADJUDICATARIO deberá presentar UN (1) UNICO CERTIFICADO DE GARANTIA DE CALIDAD, con su acuerdo técnico donde conste que la colocación de los dispositivos eléctricos agregados (sistema lumínico de auxilio, conector acople eléctrico, malacate y faros auxiliares), los dispositivos de remolque, snorkel y bumper, mantienen la garantía original de fábrica de los vehículos 0 Km.

4. CURSO DE CAPACITACIÓN

4.3. Curso de Operación y Mantenimiento del malacate, de UNA (1) hora de duración.

RENGLON Nº 3. MOTOCICLETA 700 CC

ANEXO B: NORMAS Y PLANOS A CONSIDERAR

3. Resolución Nº 72/93 y su modificatoria 175/2000 de la Secretaría de Transporte (inflamabilidad de los materiales destinados a ser utilizados en la construcción de los vehículos automotores).

ANEXO C: ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

1. DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA JUNTO CON LA OFERTA

- 1.4. Los OFERENTES deberán adjuntar a sus Ofertas un documento/acta/certificado, vigente, donde el fabricante o el representante oficial del fabricante de motocicletas en el país, manifieste expresamente que los dispositivos eléctricos agregados (sistema lumínico de auxilio) y los accesorios colocados, **mantienen la garantía original de fábrica.**

2. GARANTÍA

- 2.1. El ADJUDICATARIO deberá presentar con la entrega de los bienes UN (1) UNICO CERTIFICADO DE GARANTIA DE CALIDAD, con su acuerdo técnico donde conste que los dispositivos eléctricos agregados (sistema lumínico de auxilio) y los accesorios colocados, mantienen la garantía original de fábrica.
- 2.2. Dicha garantía deberá tener una validez por un período no inferior a UN (1) año ó 12.000 km de uso, lo que se cumpla primero, a partir de la confección del Acta de Recepción Definitiva (ARD).

7. SERVICIO POST-VENTA

- 7.1. Los OFERENTES deberán asegurar, dentro del valor ofertado, los Servicios de Mantenimiento Programado que correspondan, según el manual del fabricante, según lo siguiente:
 - 7.1.1. UN (1) "Sevice Inicial", a los 1.000 / 2.000 Km de uso, según corresponda.
 - 7.1.2. TRES (3) primeros "Services Programados", correspondiente al primer año de uso o durante los primeros 12.000 km de uso.

8. ENTREGA DEL VEHÍCULO

El ADJUDICATARIO entregará el vehículo en el lugar que determine el ORGANISMO ADQUIRENTE, con un mínimo de DIEZ (10) litros en su tanque de combustible.

ASIMISMO SE INFORMA QUE LOS ANEXOS "A", "B", Y "C" CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SON DE APLICACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS RENGLONES, CON LA EXCEPCIÓN DE LOS PUNTOS DETALLADOS PRECEDENTEMENTE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Modificatoria - LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.